



DATOS IDENTIFICATIVOS

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea

Asignatura	Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea			
Código	003G080V01904			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Sánchez Ramos, María Belén Mosquera Casero, Jose			
Profesorado	Mosquera Casero, Jose Sánchez Ramos, María Belén			
Correo-e	mosquera.casero@gmail.com bsanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Con esta asignatura pretendemos acercar al alumno las relaciones entre lo Derecho interno y el Derecho de la Unión Europea así como la participación de la Unión Europea en las relaciones internacionales a través, por ejemplo, de la celebración de Tratados internacionales o el envío de Delegaciones de la Unión a terceros países			

Competencias

Código	
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada
C1	Conocer las principales instituciones jurídicas
C2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
C3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
C5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
C6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
C7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
C8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
C9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
C11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
C13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
C15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
C17	Ser capaz de elaborar normas

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas	C1 C3
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	C2 C6
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	C8
Ser quien de argumentar jurídicamente	
Ser quien de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	
Capacidad de síntesis y análisis	B1 B2
Capacidad de aprender	B5 B6
Capacidad para organizar y planificar	B7 B9
Trabajar de forma cooperativa	B10
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	
Preocupación por la calidad	
Conocer las estructuras sociopolíticas del ámbito nacional e internacional	C7 C8 C9 C11
Ser quien de argumentar jurídicamente	C13 C15
Ser quien de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	C17
Ser quien de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	
Ser quien de manejar la oratoria jurídica	
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	C8
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en un *entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12 B13
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	C5 C12
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	

Contenidos

Tema

BLOQUE I: Unión Europea y Constitución Española

TEMA 1: La naturaleza política de la Unión Europea	1.Elementos estructurales 2.Nacimiento y desarrollo 3.Características del modelo de la UE
TEMA 2: El modelo federal de Unión Europea	1.El federalismo: cuestiones fundamentales 2.Unión Europea: ¿un modelo federal?
TEMA 3: El sistema político-institucional de la UE	1.Aspectos generales 2.Los Grupos Políticos en el Parlamento Europeo
TEMA 4: El proceso constituyente	1.Declaración de Laeken 2.El proceso de la Constitución Europea
TEMA 5: El Derecho Constitucional europeo y la Constitución española de 1978	1.Cuestiones generales 2.Contenidos,mutación y reforma constitucional. 3. Conflictos entre Constitución y Derecho originario 4. Conflicto entre Constitución y norma de Derecho derivado 5. Conflictos entre norma de la UE y ley posterior
TEMA 6: La Reforma institucional	1.Cuestiones generales 2.Las reformas de los tratados originarios y el papel de los tribunales constitucionales
TEMA 7: La Unión Europea: unión de ciudadanos y de Estados	1.Cuestiones generales 2.Ciudadanía europea versus nacionalidad

BLOQUEII: Acción Exterior de la Unión Europea

TEMA 8: Las peculiaridades de la acción exterior de la Unión Europea	1.De los Tratados Constitutivos al Tratado de Lisboa 2.La representación exterior de la UE: Principales problemas
TEMA 9: La personalidad jurídico-internacional de la Unión Europea	1.Nociones generales sobre la personalidad jurídica internacional de las Organizaciones Internacionales. 2.La Personalidad Jurídica Internacional: de Roma a Lisboa 3.Principales manifestaciones de la subjetividad internacional
TEMA 10: Naturaleza y alcance de las competencias de la Unión Europea en materia de relaciones exteriores	1. Las competencias expresas 2.Las competencias implícitas 3.. Las competencias del art. 352 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
TEMA 11: La actividad convencional de la Unión Europea	1.La competencia comunitaria para concluir tratados internacionales: interpretación jurisprudencial 2.El proceso de conclusión de Tratados 3.Tipología de tratados internacionales concluidos por la Comunidad Europea.
TEMA 12: La participación de la Unión Europea en las relaciones diplomáticas	1.El Servicio Europeo de Acción Exterior 2.El derecho de legación pasivo La. Representación de países miembros B.Representación de países no miembros: base jurídica, procedimiento de acreditación, funciones y estatuto jurídico. 3.El derecho de legación activo La.Fundamento jurídico para el ejercicio del derecho de legación activo B.Procedimiento de establecimiento C.Funciones desplegadas por la red de delegaciones de la Unión D.El ejercicio del Derecho de legación activo ante otras OI 4. El establecimiento de relaciones a nivel administrativo 5.La representación comunitaria en las OI
TEMA 13: La participación de la Unión Europea en otras Organizaciones Internacionales	1.Problemas que suscita la participación de la Unión Europea en otras OI 2.Estatuto de observador 3.Estatuto de miembro 4.La Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas 5.La Unión Europea y la FAO 6.La Unión Europea y el Consejo de Europa 7. La Unión Europea en la Organización Mundial del Comercio .
TEMA 14: Dimensión exterior de las políticas comunitarias	1.La Política Europea de Vecindad 2.La PESC 3.El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia 4. Otras Políticas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	26	30	56
Sesión magistral	26	55	81
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consistirán, básicamente, en la resolución de casos prácticos así como en la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales, se presentará y explicará al alumno los aspectos principales y fundamentales de la disciplina

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En la sesión magistral se expondrá las cuestiones fundamentales de la materia. Cualquier duda que se plantee, podrá exponerse tanto en el aula como en los horarios de tutorías
Trabajos de aula	En los trabajos del aula el alumno analizará los aspectos fundamentales de la materia.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se expondrán cuestiones de desarrollo. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017	80	B1	C1
			B2	C2
			B6	C6
				C7
				C8
				C11
				C12
				C13
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por otra parte, mediante los trabajos que deberán ser entregados al profesor	20	B7	C1
			B10	C2
			B11	C5
			B12	C9
			B13	C12
				C13
				C15
				C17

Otros comentarios sobre la Evaluación

La impartición de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento : Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público

-El área de Derecho Constitucional impartirá los temas 1-7 ;durante la primera mitad del primero cuatrimestre

-El área de Derecho Internacional Público impartirá los temas 8-14;durante la segunda mitad del primer cuatrimestre.

En cuanto a la evaluación final las áreas de conocimiento que participan en la materia tendrá un peso proporcional a su carga docente, es decir, Derecho Constitucional 50% y Derecho Internacional Público 50%. Cada área de conocimiento, a la hora de determinar su nota, lo hará de siguiendo el establecido en el apartado relativo a la evaluación es decir : 20% de la nota mediante resolución de problemas o ejercicios y 80% preguntas de desarrollo.

En relación a la prueba de desarrollo, esta constará de dos partes, una por cada área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte.Para superar la materia es necesario obtener un mínimo de 50% en cada parte. Los alumnos que sigan la evaluación continúa sólo realizarán un examen teórico. Este mismo sistema se aplicará en el segunda oportunidad (convocatoria de julio).

Los alumnos que no se someta a la evaluación continúa , la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación. Este sistema se aplicará a la **Convocatoria "Fin de carrera"**

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017

Fuentes de información

Mangas Martín, A; Liñán Nogueiras, D, **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, Última edición,
 Sobrino Heredia, J.M, **Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional de los Espacios**, 2016,
 Aldecoa Luzárraga, F (Coord), **La diplomacia común europea: el servicio europeo de acción exterior**, 2012,
 Pérez de Nanclares, **La dimensión exterior del espacio de libertad, seguridad y justicia**, 2012,
 Sánchez Ramos, B, **La Unión Europea y las relaciones diplomáticas**, 2004,
 Sánchez Ramos, B en Sobrino Heredia, J. M (dir) Innovación y conocimiento, **La representación exterior de la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa: en busca de la unidad Eficacia y coherencia**, 2010,
 Sánchez Ramos, B, **De las Delegaciones de la Comisión Europea a las Delegaciones de la Unión Europea ¿Qué novedades aporta Lisboa?**, 2012,
 Pérez Bernárdez, C, **Las relaciones de la Unión Europea con Organizaciones Internacionales. Análisis jurídico de la práctica institucional**, 2007,
 Sánchez, Víctor M, **Derecho de la Unión Europea**, 2010,
 Roldán Barbero, J, **La nueva política de seguridad de la Unión Europea**, 2012,
 López Castillo, A; Sáinz Arnáiz, A y Ferreres Comelia V, **Constitución y Constitución Europea: análisis de la Declaración del Tribunal Constitucional**, 2005,
 Rubio Llorente, F, **La Constitución Española y el Tratado de Maastricht**, 1992,

Aragón Reyes, M, **La Constitución española y el TUE: La reforma de la constitución**,
Sánchez Ramos, B (dir), **La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de Lisboa**, 2013,

Kuijper, P.J; Wouters, J y otros, **The law of EU External Relations**, 2013,

Es necesario acudir a las clases con el Tratado de la Unión Europea y la Constitución Española

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho comunitario/O03G080V01701
